

# PRESENTACIÓN

## Le Moot Court CEDH

El Moot Court CEDH consiste en simular un juicio en el cual se enfrentan dos equipos de dos a tres estudiantes para argumentar un caso ficticio basado en la Convención europea de los derechos humanos (CEDH). El concurso es organizado por la asociación Plaider les droits de l'homme (PLDH), como parte de la maestría de Derechos humanos de la Universidad de Estrasburgo (Unistra), conjuntamente con la Universidad Albert-Ludwigs en Friburgo de Brisgovia. El ejercicio comienza con un seminario de introducción intensivo de una semana. La simulación en si misma consta de dos fases: una primera que es escrita (redacción de escritos de demanda y de contrademanda) y la segunda que se desarrolla de manera oral en la cual los equipos deberán estructurar sus argumentos y defenderlos ante un jurado de expertos y profesionales quienes evaluarán sus prestaciones. El concurso termina con una fase final que enfrenta a los dos mejores equipos.

### Président-e-s du jury de la finale, ces dernières années

2015	Enrico Letta, ex Primer Ministro italiano
2014	Ryszard Komenda, representante a Moscú del Alto Comisionado de los Derechos Humanos para las Naciones Unidas
2013	Paul Mahoneu, Juez ante el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos
2012	Johannes Masing – Juez ante el Tribunal Constitucional Federal Alemán
2011	Michele de Salvia – ex jurisconsulto para el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos
2010	Guido Raimondi – Juez ante el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos
2009	Franziska Brantner – Diputado al Parlamento Europeo (Los Verdes /Alemania)

Los casos ficticios del Moot Court CEDH abordan, casi siempre, cuestiones de actualidad de un aspecto económico. El tema del caso trata cada año problemas emergentes del sector jurídico que no han sido abordados previamente (ver el cuadro que figura a continuación). Este método obliga a los participantes a innovar en lugar de limitarse a la jurisprudencia clásica. Esto permite también de formar un panel de jurados multidisciplinario, el cual reúne académicos, magistrados, pero también empresarios y profesionales de una experiencia práctica indispensable.

### Temas del caso en los últimos años

2016	Espionaje económico	2009	Crisis financiera y confidencialidad bancaria
2015	Fondos de pensión	2008	Derecho del deporte y juegos olímpicos
2014	Economía vitícola	2007	Internet y las redes sociales
2013	Equidad fiscal	2006	Relaciones laborales y <i>whistleblowing</i>
2012	Responsabilidad social de las empresas	2005	Industria farmacéutica y salud
2011	Protección de inversiones	2004	Lucha contra la obesidad (impuesto sobre el azúcar)
2010	Introducción del automóvil eléctrico	2003	Comercio justo